

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	357-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	<p>Para el presente periodo correspondiente al mes de noviembre, al cual corresponde el presente informe, se desarrolló un total de ciento cincuenta y una (151) atenciones, de las cuales cuarenta y dos (42) fueron presenciales, en tanto que las ciento nueve (109) restantes continuaron siendo no presenciales, todas ejecutadas con las setenta y tres (73) PRs activas y dos más asignadas a otro facilitador del mismo GT. En este orden de ideas y considerando este noveno periodo de confinamiento, se continúa con la dinámica de trabajo que se ha venido desarrollando producto de la atención contingente por COVID – 19, en la cual ha preponderado el uso de la comunicación virtual y telefónica, sin embargo, paulatina y sistemáticamente se ha venido incrementando la atención presencial, de acuerdo a las directrices y casos especiales planteados en la resolución 1430.</p> <p>Como producto de las atenciones anteriormente mencionadas, se abordaron diversas temáticas en el ejercicio como facilitador, detallando que ochenta y tres (83) correspondieron a la temática de la prevención y seguimiento de directrices y normas para continuar enfrentando la pandemia del COVID – 19, lo cual continúa siendo factor común en esta fase tal como se viene dando desde meses anteriores, se adelantó mediante la utilización de videos, infogramas, textos, audios y conversaciones telefónicas con recomendaciones específicas relativas al COVID – 19.</p> <p>Continuando en la línea de atenciones por temáticas, la correspondiente al acompañamiento psicosocial, principalmente orientada a la convocatoria de la fallida reunión de socialización de la JEP, al tiempo que el seguimiento a las condiciones generales de las PRs tuvo una recurrencia de cuarenta (40) atenciones; seguida de la temática de Sostenibilidad Económica, direccionada básicamente a la formulación, sustentación y gestión documental de los proyectos individuales, asociativos y colectivos la cual tuvo la recurrencia de veintiocho (28) atenciones y; por otra parte la focalización de las PRs para su proceso de acreditación de discapacidad presentó un desempeño particular con cinco (5) atenciones; seguida de la temática de familia, educación y salud con cuatro (4), tres (3) y una atención respectivamente. Todas las anteriores atenciones fueron notificadas y reportadas en el formato I-RF-99 para a su registro en el SIR.</p>
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	<p>Al cierre del periodo del mes de noviembre, se continúa contando con una asignación total de setenta y cinco (75) PRs en el SIR, de los cuales, setenta y tres (73) se encuentran activos; se continua con una (1) en estado de investigación por privación de la libertad, una (1) más en estado ausente que continúa fuera del país, con la repetida novedad de uno de los activos que se encuentra radicado en el municipio de Pizarro departamento del Chocó sin haberse hecho efectivo su traslado. En consecuencia, con lo anterior, durante la fase del mes de noviembre se permite atender a la totalidad de la población, salvo la PR radicada en el departamento del chocó con incomunicación constante, presentando un indicador del 100% respecto de la población ubicada. Para este periodo continua una mayor frecuencia en las atenciones presenciales pasando de un 14,5% del mes anterior al 38,5% durante el periodo sujeto de reporte, la cual continúa sujeta principalmente a las tareas de recolección de firmas producto de la formulación, documentación y entrega de planes de negocio particularmente, sin embargo la atención virtual o telefónica con toda la población asignada continúa siendo el canal de comunicación principal que viene garantizando la fidelización y orientación de todos los procesos que se adelantan en la Ruta de Reincorporación, en medio de la contingencia por la cuarentena actual, lo cual ha permitido realizar el total de ciento nueve (109) registros de asistencia en el SIR, más dos (2) de no asistencia correspondientes a la PR ausente y el no ubicado.</p>
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	<p>Durante el periodo actual, el acompañamiento a las PRs se llevó a cabo dentro del contexto de las directrices, indicaciones, requerimientos y premisas recibidas, mediante las cuales se abordaron diversos aspectos y componentes. Para este periodo sobre sale la atención psicosocial, la cual estuvo orientada en primera medida a la socialización de la jornada informativa de la JEP, la cual finalmente fue cancelada, seguida del desarrollo del proceso de sostenibilidad económica principalmente ligada a la formulación, preparación, sustentación y documentación de los planes de negocios de las PRs, los cual tuvo como objetivo central el cierre documental de la totalidad de los proyectos individuales y asociativos, de tal manera que se realizaron cinco ajustes a PRE, se documentó la carpeta para nueve (9) planes más, de los cuales dos fueron asociativos y finalmente se trabajó a fin de ultimar el proceso gestión y formulación del proyecto colectivo de COOMULNES, por otra parte se desarrolló de manera específica el componente diferencial por discapacidad con la gestión, agendamiento y acompañamiento en las acciones orientadas a la certificación y acreditación para diecisiete (17) PRs.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	357-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.</p>	<p>En complemento con lo anterior, se terminó de realizar el ejercicio de actualización de datos y sistematización de hijos menores de diecisiete (17) años, generando el registro de los hijos menores correspondientes a cinco (5) PRs restantes en el ARPA. se continuó abordando sistemáticamente el componente de familia. Por otra parte, se realizaron las matrículas, seguimiento y acompañamiento a veintidós (22) PRs al programa Maestro Itinerante de la UNAD, como también se hizo seguimiento a la asistencia a los programas de FA y FPT vigentes, se dio continuidad a la tarea del seguimiento a los máximos niveles de educación de las PRs, con dos (2) registros mas realizado en el módulo de máximos niveles.</p>
<p>4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.</p>	<p>La promoción y vinculación de las PRs a las diferentes ofertas, durante el periodo se adelantaron principalmente en las áreas de formación académica, inclusión laboral y enfoque diferencial por discapacidad. De acuerdo a esto, culminaron las entregas restantes de la donación de semillas de frijol y maíz por parte del CIAT y ARN; se continuó con el acompañamiento y asesoría requerida por las dos (2) PRs dentro del contexto de la oferta laboral para mujeres por parte de la Gobernación del Valle del Cauca. Se realizó la convocatoria y agendamiento a las diecisiete (17) PRs que manifestaron tener alguna discapacidad para la jornada de certificación y acreditación por parte del operador de la OIM, entidad responsable y encargada de dicho proceso con la población reincorporada. Se continuó trabajando en equipo con los docentes de la UNAD para fidelización de las PRs inscritas al programa Maestro Itinerante para adelantar sus estudios de FA y se realizó acompañamiento al proceso de formación en manejo y aprovechamiento de residuos dirigida a asociado de la cooperativa COOMULNES por parte de la Cámara de Comercio de Tuluá los días 07, 28 y 29 de noviembre.</p> <p>Finalmente y como es propio del proceso de confinamiento por el COVID-19, se continúa con la promoción y disposición constante mediante la comunicación virtual con los participantes, por medio de lo cual, se continua avanzando en las orientaciones sobre los avances, directrices, indicaciones y recomendaciones relacionadas con la pandemia, a fin de propiciar y facilitar el acceso a las medidas de prevención de la enfermedad, en la medida que se sigue manteniendo al tanto y al día a cada uno de los participantes sobre los temas de interés general relacionados con el proceso de atención y acompañamiento dentro del marco de la ruta de Reincorporación.</p>
<p>5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Como producto del trabajo de seguimiento y acompañamiento a las PRs, durante este mes y gracias al uso de las diversas herramientas de comunicación se para dar con la ubicación de la totalidad de la población de PRs sujetos de atención, se generó contacto efectivo con setenta y tres (73) participantes activos, quedando nuevamente solo caso de la PR ausente y ubicada fuera del país, la que se encuentra privada de la libertad y la ubicada en el departamento del Chocó sin comunicación efectiva. Dichas estrategias continúan siendo básicamente en el uso del wathsup como herramienta principal, mediante el envío de información, videos, infogramas y piezas comunicativas y video conferencias, audios y escritos, al tiempo que con las PRs que no cuentan con este medio se utilizó en subsidio la llamada telefónica.</p>
<p>6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Durante el periodo del mes de noviembrese llevó a cabo un total de catorce (14) reuniones virtuales de carácter informativo, técnico y formativo, en la cuales se tuvo participación: 05 de noviembre, reunión de preparación del sub mesa departamental de proyectos productivos de reincorporación. 06 de noviembre, reunión de socialización de articulación entre AGROSAVIA y ARN. 09 de noviembre, Reunión del Grupo Territorial. 11 de noviembre, Comité Municipal de Justicia Transicional del municipio de Riofrio. 12 de noviembre, segunda reunión de la sub mesa de departamental de sostenibilidad económica. 17 de noviembre, primera reunión del mes de articulación inter institucional entre la comisión de verificación de la ONU, Paso Colombia, CNR y ARN para la gestión y apoyo a la formulación del proyecto colectivo de COOMULNES. 18 de noviembre, Reunión para el Registro Base de reactivación gradual Norte y Centro del Valle. 20 de noviembre, reunión del equipo de Reincorporación. 23 de noviembre, segunda reunión con AGROSAVIA para conocer el modelo de atención de la entidad. 23 de noviembre, reunión general del GT para la revisión de las instrucciones sobre el cierre documental. 24 de noviembre, segunda reunión de articulación inter institucional entre la comisión de verificación de la ONU, Paso Colombia, CNR, PNUD y ARN para continuar con la gestión y apoyo a la formulación del proyecto colectivo de COOMULANES. 27 de noviembre, Taller capacitación sobre Agricultura por Contrato y finalmente el 30 de noviembre reunión de seguimiento a la articulación con la alcaldía municipal de Sevilla.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	357-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

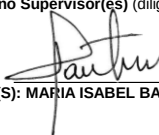
OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Durante el periodo se realizaron tres visitas en campo al colectivo COOMULNES, con el fin de hacer acompañamiento y prestar asesoría en los procesos de formación con cámara de comercio y la formulación del PRE colectivo los días 07, 21 y 28 de noviembre, por otra parte se realizó acompañamiento el día 27 de noviembre a la secretaría de desarrollo rural SEDAMA de Tuluá en acompañamiento para la gestión de una subvención por parte de la alcaldía para el colectivo para sumar a las inversiones de adecuación al centro de acopio de café en Venus.</p>
<p>8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</p>	<p>Durante el periodo referente del presente informe, se realizó el reporte para la digitación de dieciocho (18) planillas psicosociales en el SIR correspondientes al mes de noviembre, de las cuales ocho fueron virtuales y las diez restantes presenciales, en las cuales se registraron las ciento nueve (109) atenciones. Por otra parte, se continuó el registro de máximos niveles en FA para tres (03) PRs restantes. Luego, en lo concerniente a PRE, se realizó el registro de cinco postulaciones a proyecto individual en el SIR, más veinte (20) más del colectivo, un (1) PRE Individual y uno (1) más asociativo como producto de la aprobación de los mismos, se continuo con la sistematización de los hijos menores de diecisiete (17) años de las PRs que reportaron sus documentos de identidad y finalmente se realizó la matrícula de veintidós PRE al modelo de maestro itinerante de la UNAD.</p>
<p>9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>Producto del proceso de atención contingente y especial, se generaron dieciocho (18) reportes de atención diarios con sus respectivas planillas, elaboradas de acuerdo a los requerimientos técnicos definidos, conservando la calidad de las planillas y siguiendo los lineamientos de gestión documental, en tanto que se realizó el reporte para la digitación respectiva en el SIR. Por otra parte, se generaron diversos reportes requeridos por el grupo territorial para diversos fines, para lo cual se realizó la validación, verificación y análisis necesarios a fin de garantizar la calidad de la misma, ente ellos, la consolidación y reporte de la base de datos caracterización de reincorporación, seguimientos a procesos asociativos, actualización de contactos telefónicos para UNAD, solicitud de traslados internos, base de reactivación gradual, cruce de base de datos de matrículas SENA y proyección de formación SENA para el año 2021 principalmente. Por otra parte, se realizó la legalización de ocho (8) solicitudes de desplazamiento a los municipios de Restrepo, Cali, El Cairo, Sevilla, Roldanillo y la Vereda Venus de Tuluá.</p>
<p>10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>El total de las catorce (14) reuniones realizadas de manera virtual, tuvieron diversas temáticas principalmente orientadas a la articulación con diferentes instituciones para los componentes de sostenibilidad económica y salud; la recepción y socialización de directrices, instrucciones y orientaciones para la ejecución de las acciones y tareas propias de la labor como facilitador y principalmente para el efectivo cierre de gestión documental que permita hacer el óptimo cierre contractual al término del año, para lo cual se realizó la entrega de las actas, planillas y FUID de acompañamiento y/ asistencia pcosocial el día 30 de noviembre. Por otra parte, durante el periodo se generaron diversos reportes, informes y diversos documentos técnicos que dan cuenta de las acciones realizadas.</p> <p>Por otra parte, se generaron diversos reportes requeridos por el grupo territorial para diversos fines, para lo cual se realizó la validación, verificación y análisis necesarios a fin de garantizar la calidad de la misma, ente ellos, la consolidación y reporte de la base de datos caracterización de reincorporación, seguimientos a procesos asociativos, actualización de contactos telefónicos para UNAD, solicitud de traslados internos, base de reactivación gradual, cruce de base de datos de matrículas SENA y proyección de PRE para el año 2021 principalmente.</p>
<p>11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>Durante el Periodo las acciones y trabajo han estado orientadas principalmente a la ejecución de los PRE y de una manera muy significativa al apoyo al colectivo de COOMULNES en la acciones requeridas para la consolidación del proyecto colectivo, a las cuales estuvieron dirigidas principalmente al acompañamiento a la gestión del certificado de uso de suelos del predio donde operará el proyecto, la sustentación técnica y comercial del modelo de negocio y a la asistencia técnica en economía solidaria direccionada al entendimiento, comprensión e interiorización del modelo de gestión de negocios asociativo o cooperativo y la forma como debe ser desarrollado dentro del marco legal y la manera como efectivamente las PRs recibirán sus excedentes y resultados del negocio en el corto y mediano plazo. En este punto le recomiendo mencionar el apoyo con el MEP Gerencia Agropecuaria, el cual se desarrolla en el municipio de La Unión Valle (Creación de matrículas FPT, recepción de planillas de atención psicosocial y FPT)</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.</p>	<p>Se dio cumplimiento con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.</p>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.025.620	CONTRATO No.	357-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TULUÁ - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

TITO FABIÁN MONTOYA GRISALEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
	NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link.
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"

